

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Sanidad****SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD**

26 *RESOLUCIÓN de 14 de septiembre de 2021, de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud, por la que se corrigen errores en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas de la convocatoria de licitación del expediente número: A/SUM-033202-2021 denominado “Suministro de consumible informático: Tóner, tambor y accesorios con destino a los Centros de Salud dependiente de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud”.*

Primerº

Advertido error en algunas denominaciones y códigos de los artículos publicados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (Autoevaluación) y en el Pliego de Prescripciones Técnicas de la licitación del procedimiento abierto de contratación administrativa arriba especificado en el “perfil del contratante”, con fecha 20 de agosto de 2021, se procede a la publicación de nuevos pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas para su difusión.

Segundo

Se amplía el plazo de presentación de ofertas que finalizará el próximo día 27 de septiembre de 2021.

Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: hasta las 23:59 horas del día 27 de septiembre de 2021.
- b) Modalidad de presentación: Medios electrónicos.
- c) Lugar de presentación: Sistema licitación electrónica Nuevo Licit@ <http://www.madrid.org/contratospublicos>
 - Las muestras se entregarán en el Registro General antes de las 16:00 del día 27 de septiembre de 2021.
 - Dependencia: Registro General.
 - Domicilio: Calle San Martín de Porres, número 6, planta baja.
 - Localidad y código postal: 28035 Madrid.

Tercero

Se modifica la fecha de apertura de la oferta económica y de la documentación técnica correspondiente a los criterios por aplicación de fórmulas, la cual tendrá lugar el 13 de octubre de 2021 (acto no público).

Madrid, a 14 de septiembre de 2021.—La Gerente Asistencial de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud (Resolución 385/2020, de 11 de junio), Sonia Martínez Machuca.

(01/27.253/21)

